

Cuatro pueblos indígenas de Jalisco

Elementos etnográficos e históricos para el reconocimiento de Mezcala, Santa Ana Tepetitlán, San Juan de la Laguna y Ayotitlán

Héctor Medina Miranda
Rodrigo de la Mora Pérez Arce

El Colegio de Jalisco
Consejo Estatal Indígena
Gobierno del Estado de Jalisco



Cuatro pueblos indígenas de Jalisco

Elementos etnográficos e históricos para
el reconocimiento de Mezcala, Santa Ana
Tepetitlán, San Juan de la Laguna y Ayotitlán

Asociados Numerarios de El Colegio de Jalisco

Ayuntamiento de Guadalajara

Ayuntamiento de Zapopan

El Colegio de México, A. C.

El Colegio Mexiquense, A. C.

El Colegio de Michoacán, A. C.

Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación (SECIHTI)

Gobierno del Estado de Jalisco

Instituto Nacional de Antropología e Historia

Subsecretaría de Educación Superior-SEP

Universidad de Guadalajara

Roberto Arias de la Mora

Presidente

Ixchel Nacdul Ruiz Anguiano

Secretario General

Directorio de la Comisión Estatal Indígena

Camerino Sánchez Carrillo

Titular

Arturo González Chico

Coordinador de la región norte

Damaris Elizabeth Santana Luis Juan

Coordinadora Jurídica de Asuntos Indígenas

J. Alejandro Peña Martínez

Coordinador de Región Costa Sur

Jesús Alejandro Garibay Pantoja

Encargado de Despacho de la Jefatura Administrativa de Asuntos Indígenas

Dolores Esteban Vicente

Encargada de Despacho de la Coordinación de Cultura Indígena y Educación

Gerardo Felix López

Encargado de despacho de la secretaría de Dirección General

Estela Mayo Mendoza

Promotora Regional Indígenas Urbanos

Cuatro pueblos indígenas de Jalisco

Elementos etnográficos e históricos para
el reconocimiento de Mezcala, Santa Ana
Tepetitlán, San Juan de la Laguna y Ayotitlán

HÉCTOR MEDINA MIRANDA
RODRIGO DE LA MORA PÉREZ ARCE



Esta publicación fue arbitrada por pares académicos, recibida por el Consejo Editorial de El Colegio de Jalisco el 6 de octubre de 2025 y aceptada para su publicación el 17 de diciembre de 2025.

972.00497 M491c

Medina Miranda, Héctor

Cuatro pueblos indígenas de Jalisco : elementos etnográficos e históricos para el reconocimiento de Mezcala, Santa Ana Tepetitlán, San Juan de la Laguna y Ayotitlán / Héctor Medina Miranda, Rodrigo de la Mora Pérez Arce ; Isaura Matilde García Hernández, prólogo ; Guillermo de la Peña, epílogo -- 1ª ed. -- Zapopan, Jalisco : El Colegio de Jalisco ; Guadalajara, Jalisco : Comisión Estatal Indígena, 2025 [143] páginas : figuras, fotografías (blanco y negro), tablas, mapas ; 23 cm -- (Temas de Estudio)

Incluye referencias

ISBN: 978-968-9732-07-5

1. Indígenas de México - Jalisco - Historia - Siglos XVI-XXI. 2. Indios de México - Coca de Mezcala (Poncitlán, Jalisco). 3. Indios de México - Santa Ana Tepetitlán (Zapopan, Jalisco). 4. Indios de México - San Juan de la Laguna (Lagos de Moreno, Jalisco). 5. Indios de México - Ayotitlán (Cuatitlán, Jalisco). 6. Indios de México - Jalisco - Condiciones sociales - Historia. 7. Indios de México - Jalisco - Condiciones económicas - Historia. 8. Indios de México - Jalisco - Vida social y costumbres.
I. De la Mora Pérez Arce, Rodrigo, coautor. II. Isaura Matilde García Hernández, prólogo. III. De la Peña, Guillermo, epílogo.

Clasificación THEMA: JBSL11

Fotografía de portada: “Danzantes Huehuenches de Mezcala”, Héctor Medina, mayo de 2023

© D.R. 2025, El Colegio de Jalisco, A.C.

5 de Mayo 321

45100, Zapopan, Jalisco

Comisión Estatal Indígena

Jesús García 720

44260 Guadalajara, Jalisco

Primera edición, 2025

ISBN: 978-968-9732-07-5

Impreso y hecho en México/*Printed and made in Mexico*

ÍNDICE

PRÓLOGO	9
<i>Isaura Matilde García Hernández</i>	
INTRODUCCIÓN	13
<i>Héctor Medina Miranda</i>	
COCA DE MEZCALA, COMUNIDAD CON GRAN VITALIDAD RITUAL	17
<i>Héctor Medina Miranda</i>	
INTRODUCCIÓN	17
ANTECEDENTES HISTÓRICOS	17
TERRITORIO	22
ECONOMÍA	26
ORGANIZACIÓN SOCIAL: BARRIOS, AUTORIDADES TRADICIONALES Y COOPERACIÓN COMUNAL	30
ORGANIZACIÓN SOCIAL E IMÁGENES DE CULTO	37
CULTURA: CICLO RITUAL Y PRÁCTICAS TRADICIONALES	39
REFERENCIAS	47
SANTA ANA TEPETITLÁN, PUEBLO INDÍGENA EN EL ÁREA CONURBADA	51
<i>Rodrigo de la Mora Pérez Arce</i>	
INTRODUCCIÓN	51
ANTECEDENTES HISTÓRICOS	51
TERRITORIO	54
ECONOMÍA	63
ORGANIZACIÓN SOCIAL: AUTORIDADES TRADICIONALES Y COOPERACIÓN COMUNAL	65
CULTURA: CICLO RITUAL Y PRÁCTICAS TRADICIONALES	68
REFERENCIAS	86

SAN JUAN DE LA LAGUNA, LA ALIANZA DE LOS DIEZ BARRIOS	89
<i>Héctor Medina Miranda</i>	
INTRODUCCIÓN	89
ANTECEDENTES HISTÓRICOS	91
TERRITORIO.	95
ORGANIZACIÓN SOCIAL	102
ECONOMÍA	110
CULTURA.	116
REFERENCIAS.	123
¡AYOTITLÁN, UNA ANTIGUA REPÚBLICA NAHUA EN OCCIDENTE.	125
<i>Héctor Medina Miranda</i>	
<i>Rodrigo de la Mora Pérez Arce</i>	
INTRODUCCIÓN	125
ANTECEDENTES HISTÓRICOS	125
TERRITORIO.	128
ECONOMÍA	132
ORGANIZACIÓN SOCIAL	133
CULTURA.	135
REFERENCIAS.	139
EPÍLOGO. IDENTIDADES PERSISTENTES, COMUNIDADES AMENAZADAS	141
<i>Guillermo de la Peña</i>	

PRÓLOGO

Este texto es el resultado de un estudio antropológico utilizado para un proceso jurídico y administrativo de reconocimiento de pueblo originarios de Jalisco, llevado a cabo por la dependencia de gobierno del Estado de Jalisco dedicada a la atención a pueblos originarios, cuyo procedimiento se establece en el Reglamento de la Ley Sobre los Derechos y el Desarrollo de los Pueblos y Comunidades Indígenas del Estado de Jalisco para la Incorporación de Comunidades y Localidades Indígenas de Jalisco dentro del periodo administrativo 2018-2024. Su principal objetivo es ser un elemento administrativo del Gobierno del Estado de Jalisco que integre y defina las acciones, programas y proyectos dirigidos a comunidades y localidades indígenas del Estado.

La actualización y publicación del Padrón de comunidades y localidades indígenas en el estado de Jalisco coincide con la publicación de la reforma constitucional al artículo 2° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en el que se amplía el marco de derechos constitucionales a los pueblos y comunidades indígenas del país. Dicha actualización es parte de los instrumentos administrativos que permiten la identificación y localización de las comunidades y localidades indígenas en las tres grandes secciones, establecidas en la Ley Sobre los Derechos y el Desarrollo de los Pueblos y Comunidades Indígenas del Estado de Jalisco:

- I. Población indígena originaria.
- II. Población indígena migrante residente.
- III. Población indígena jornalera agrícola.

La población indígena en el estado de Jalisco se clasifica en tres grandes grupos para una mejor caracterización, ya que cada una de ellas comparte problemáticas sociales distintas: la población *indígena originaria* mantiene un territorio identificado; la población *indígena migrante residente* son aquellas personas que han llegado a las grandes y medianas ciudades del estado de Jalisco, en busca de oportunidades laborales que les permita tener una mejor calidad de vida; por último, la población *indígena jornalera agrícola* es aquella que radica

de manera temporal en el Estado de Jalisco con la finalidad de trabajar por temporadas en actividades agrícola y, después, regresar a sus comunidades de origen.

La Comisión Estatal Indígena, organismo público descentralizado, tuvo como decreto de creación la Ley Sobre los Derechos y el Desarrollo de los Pueblos y Comunidades Indígenas del Estado de Jalisco, en cuyo artículo 8° menciona lo siguiente:

La Comisión se encargará de elaborar un padrón que contendrá el total de las comunidades, localidades, colonias y barrios ubicados en los municipios del estado de Jalisco, para determinar la condición de población indígena existente en cada municipio, el cual remitirá al Ejecutivo del Estado para su autorización y publicación en el periódico oficial, El Estado de Jalisco.

El Padrón deberá actualizarse con el apoyo técnico del Comité cada dos años y publicarse en el periódico oficial El Estado de Jalisco.

Las comunidades o localidades asentadas en el territorio del estado, que aspiren a ser incorporadas al Padrón, deberán realizar su registro para su eventual incorporación, previo estudio y dictamen que realice y efectúe la Comisión, con el apoyo del Comité.

El Padrón de Comunidades y Localidades Indígenas de Jalisco es un documento mediante el cual el Estado de Jalisco reconoce a las comunidades y localidades, colonias o barrios en los cuales se encuentra asentada la población indígena. La Comisión Estatal Indígena es la encargada de elaborar el padrón que contendrá el total de las comunidades, localidades, colonias y barrios ubicados en los municipios del estado de Jalisco, para determinar la condición de población indígena existente en cada municipio.

Existe un Padrón de Comunidades y Localidades Indígenas de Jalisco, conocido como Padrón Inicial, que fue publicado en noviembre de 2015; después, se publicó la Actualización del Padrón en diciembre 2024, donde se reconoció a tres nuevas comunidades indígenas que no se encontraban reconocidas en el padrón publicado en 2015. Se trata del pueblo coca de Mezcala en Poncitlán, del pueblo nahua de Santa Ana Tepetitlán en Zapopan y del pueblo de chichimecas-tlaxcaltecas de San Juan de la Laguna en Lagos de Moreno. Con esta acción se integran tres nuevas comunidades en la sección 1, de población indígena originaria, la cual se refiere a poblaciones que se encontraban antes de la llegada de los españoles.

La actualización de Padrón de Comunidades y Localidades Indígenas de Jalisco, realizada durante la administración 2018-2024 y publicada oficialmente en diciembre 2024, tiene un elemento peculiar e importante que la diferencia

del Padrón Inicial de 2025, que es el estudio antropológico que aquí se presenta. El estudio antropológico fue un elemento fundamental para la toma de decisión del proceso de dictaminación, y consideramos que contiene información etnográfica e histórica de enorme relevancia que respalda la incorporación de los nuevos pueblos indígenas al padrón.

La investigación realizada no sólo nos ha guiado en la toma de decisiones, sino que su lectura también ofrece la oportunidad de que los pueblos se reencuentren con su pasado y sus tradiciones. Para quienes no forman parte de estos, brinda una amena introducción a su vida tradicional y llama la atención sobre diversos aspectos sociales que no han recibido la atención debida por parte de los investigadores. Por ello, ponemos a disposición estos trabajos con el propósito de dar a conocer, al menos en parte, la riqueza cultural de Jalisco.

DRA. ISAURA MATILDE GARCÍA HERNÁNDEZ
*Encargada del Despacho de la Dirección General
de la Comisión Estatal Indígena. Periodo 2018-2025*

INTRODUCCIÓN

Las monografías que aquí se reúnen fueron realizadas a petición de la Comisión Estatal Indígena (CEI) con el propósito de proporcionar datos acerca de cuatro pueblos que solicitaron ser considerados para su inclusión en el Padrón de Comunidades y Localidades Indígenas de Jalisco, con motivo de su primera actualización desde que fue publicado en 2015. La CEI seleccionó, a través de su Comité Técnico de Estudio y Dictaminación, las solicitudes que pasarían a esta segunda etapa, en la que los pueblos serían sujetos a un estudio social que se enfocaría en el análisis de sus principales rasgos “sociales, económicos, culturales y políticos”. Dicha responsabilidad fue confiada al que suscribe en su calidad de profesor investigador del Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, Unidad Occidente. La investigación se realizó con la importante colaboración de Rodrigo de la Mora, quien también contribuyó a la redacción de dos de los cuatro informes que aquí se reúnen.

Desde el punto de vista antropológico, no es fácil trazar fronteras entre los aspectos “sociales, económicos, culturales y políticos”, pero en la medida de lo posible, tratamos de mantener esa diferenciación acatando las instrucciones de la CEI y conscientes de sus implicaciones legales, las cuales se enuncian en el artículo 2º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos:

La Nación tiene una composición pluricultural y multiétnica sustentada originalmente en sus pueblos indígenas, que son aquellas colectividades con una continuidad histórica de las sociedades precoloniales establecidas en el territorio nacional; y que conservan, desarrollan y transmiten sus instituciones sociales, normativas, económicas, culturales y políticas, o parte de ellas [...]. Son comunidades integrantes de un pueblo indígena, aquellas que forman una unidad social, económica y cultural, asentadas en un territorio y que reconocen autoridades propias de acuerdo con sus sistemas normativos.

La información solicitada se recabó a partir de entrevistas y registros etnográficos que se complementaron con datos obtenidos del análisis de documentos y publicaciones. Hasta el momento, las investigaciones realizadas

acerca de estas comunidades son escasas, por lo que consideramos que los trabajos que aquí presentamos son de utilidad para especialistas, pero también para el público en general, interesado en conocer más acerca de los pueblos indígenas de Jalisco.

Los pueblos que aquí analizamos son Mezcala, Santa Ana Tepetitlán, San Juan de la Laguna y Ayotitlán. Coca de Mezcala, también conocida sólo como Mezcala, es una comunidad ubicada en la ribera norte del lago de Chapala, en el municipio de Poncitlán. Es uno de los dos pueblos que sobreviven de la ya desaparecida lengua coca, la cual mantiene una sólida organización barrial y un ciclo festivo que crece de manera exponencial. Destaca por su gran vitalidad ritual, en el que tlhualiles y huehuenches –junto con algunas otras agrupaciones locales– danzan para marcar los tiempos entre la época lluviosa y la seca.

Santa Ana Tepetitlán es un pueblo indígena que ha sido absorbido por la mancha urbana de la capital jalisciense. Ubicado en el municipio de Zapopán, en un espacio que ahora es identificado como Zona Metropolitana de Guadalajara, conserva también con diligencia sus prácticas tradicionales entre las que sobresalen las batallas de los tastoanes, las danzas de conquista y los sonajeros que desfilan en la fiesta patronal.

En San Juan de la Laguna, la comunidad indígena se define como el resultado de la interacción de los diez barrios que la componen, ocupando históricamente un espacio que se ubica al norte de la ciudad de Lagos de Moreno y que fue conocido como la antigua villa de Santa María de los Lagos, en la región de Los Altos de Jalisco. La unidad de los barrios se reivindica en las celebraciones religiosas y trasciende sus fronteras cuando realizan la Fiesta de los Arcos, con la que rememoran los antiguos lazos que los unen con los pueblos indígenas vecinos que se escindieron de San Juan en el siglo XVIII.

Ayotitlán es un pueblo nahua ubicado en la sierra de Manantlán, en el municipio de Cuautitlán, al sur de Jalisco, en la frontera con el estado de Colima. Ahí se llevan a cabo largas peregrinaciones, las danzas de paixtles, de malinches, de negros, de conquista, y de moros y cristianos. Todas estas se consideran importantes elementos de identidad y les sirven para vincularse con su pasado prehispánico, así como con la antigua república de indios que constituyeron durante el virreinato.

Más allá de las vistosas celebraciones, en estos pueblos encontramos tradiciones orales, prácticas culinarias, técnicas y productos artísticos, sistemas organizacionales y muchos otros, que se entremezclan con aquello que la legislación caracteriza como los elementos “sociales, económicos, culturales y políticos”. Aunque aquí no es posible hacer un análisis detallado de todos estos, es preciso señalar que los cuatros pueblos cuentan con bastos acervos culturales

de enorme interés antropológico e histórico. Lamentablemente, la ausencia de investigaciones evidencia el serio abandono en el que se encuentran, no sólo por parte de la academia, sino también de las autoridades gubernamentales. En este sentido, es preciso hacer un reconocimiento al importante esfuerzo que hace, con esta publicación, la Comisión Estatal Indígena de Jalisco para contribuir a superar dicho rezago.

La ausencia de interés en estos pueblos me lleva a un común denominador que observamos en las sociedades analizadas durante el trabajo de campo: en todas ellas se imponía un contexto de enorme violencia e inseguridad, lo cual no sólo dificultó la investigación etnográfica, sino que frecuentemente marcó el tema central de las entrevistas. El asunto se aborda parcialmente, ya que no era el objetivo central de nuestra encomienda, pero debo señalar que es una enorme preocupación para todos y que afecta, especialmente, a quienes han sido identificados históricamente como pueblos originarios. Estas sociedades que han sido denominadas “indias” o “indígenas” han sido sujetas a largos procesos de discriminación; para éstas, el despojo territorial y la lucha por la defensa de sus espacios vitales ha sido parte de su vida cotidiana durante siglos; los intereses económicos externos han visto en sus recursos naturales y en su gente importantes fuentes de riqueza susceptibles de apropiación.

Actualmente, empresas de todo tipo persisten en el despojo territorial y la proletarización de los pueblos prometiéndolo el “anhelado progreso”. Fábricas, empresas inmobiliarias y mineras, entre otras, codician sus bienes y fomentan la división para conseguir sus objetivos. En algunos casos, los testimonios aseguraron que los poderosos consiguen imponer a los representantes de los mismos pueblos para obligarles a tomar decisiones en contra de sus principios. Con frecuencia, nos hablaron de amenazas y asesinatos dirigidos hacia quienes se atreven a revelarse en contra de los proyectos de los otros, de las maneras en que éstos se han servido de las fuerzas públicas para ello o de agrupaciones conocidas como “el cártel”, “la maña”, “los sicarios” o “el crimen organizado”. En varias ocasiones pidieron que sus nombres no fueran mencionados o que citáramos sus testimonios como anónimos. Estas líneas no dicen nada nuevo. Acerca de la violencia y la inseguridad hablan diversas recomendaciones de las comisiones de derechos humanos y algunos trabajos académicos, pero sobre todo, abundantes notas periodísticas que, desafortunadamente, leemos todos los días.

Por supuesto, con esto no pretendo enfatizar los obstáculos que encontramos para realizar el trabajo etnográfico ni justificar la ausencia de investigaciones sociales profundas, sino subrayar lo difícil que se ha convertido para los pueblos originarios la vida cotidiana, de ahí que en las entrevistas salieran a colación

los conflictos territoriales y la añeja lucha por la defensa de sus tierras. Por ello fue esencial contemplar dos temas más en los informes: uno de antecedentes histórico y otro acerca del territorio. El primero de ellos se refiere a la manera en la que han tenido continuidad en la ocupación, y el segundo pretende describir las maneras en las que cada sociedad ha pensado tradicionalmente su propio espacio. Ambos temas son importantes preocupaciones para todos los pueblos estudiados, elementos primordiales de su identidad que han mantenido en la memoria, a pesar de la pérdida de su lengua u otros elementos tradicionales, pero que buscan que persistan como un legado para las generaciones venideras. Más aún, son parte fundamental de los aspectos “sociales, económicos, culturales y políticos” que indica la Constitución.

Finalmente, deseo agradecer a la Comisión Estatal Indígena y a la Dirección Regional Occidente del Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social la confianza depositada en mi persona. Asimismo, confío en que esta modesta contribución sea de utilidad para las sociedades jaliscienses que luchan por sus derechos como pueblos originarios.

HÉCTOR MEDINA MIRANDA

Responsable técnico del proyecto

CIESAS Occidente

Cuatro pueblos indígenas de Jalisco

Elementos etnográficos e históricos para
el reconocimiento de Mezcala, Santa Ana
Tepetitlán, San Juan de la Laguna y Ayotitlán

se terminó de imprimir en diciembre de 2025
en los talleres gráficos de ZMG Impresores
Jardines de la Nueva España 900-49
Col. Jardines de Miraflores,
Tlaquepaque, Jalisco.

Tiraje: 500 ejemplares

VERA MANZANO HÄRDI
Corrección

DÉBORAH MOLOEZNİK PANIAGUA
Diagramación

A pesar de que en las últimas décadas ha habido grandes avances en el reconocimiento de la diversidad cultural en México, la tarea está lejos de haber concluído. Este libro nos invita a descubrir la riqueza cultural y la historia de cuatro pueblos indígenas de Jalisco que han resistido al paso del tiempo y a las adversidades para preservar su identidad. Nos permite adentrarnos en las tradiciones, las luchas y los valores de Mezcala, Santa Ana Tepetitlán, San Juan de la Laguna y Ayotitlán, comunidades que han enfrentado despojos territoriales, discriminación y presiones externas, pero que han mantenido vivo su espíritu colectivo.

A través de un enfoque etnográfico e histórico, los autores revelan cómo estas comunidades han transformado los desafíos en oportunidades para reafirmar su cultura y fortalecer sus lazos sociales. Desde las danzas de los tastoanes de Santa Ana Tepetitlán y los relatos míticos de Ayotitlán hasta las festividades que unen a los barrios de San Juan de la Laguna y los mecanismos de cooperación comunal de Mezcala, cada página es un testimonio de la resistencia y la riqueza cultural de Jalisco.

Con un análisis riguroso y una narrativa fluida, este libro ofrece una valiosa contribución al estudio de las identidades indígenas y de la diversidad cultural de México. No solo es un viaje por el pasado y el presente de estos pueblos, sino también un llamado a reflexionar sobre la importancia de reconocer y proteger las identidades indígenas en un mundo que cambia rápidamente.

